



Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera: DIPLOMATURA EN CIENCIAS SOCIALES

Año: 2013

Curso: ANTROPOLOGÍA

Indique la denominación completa, tal como consta en el Plan de Estudios correspondiente.

Profesor: Prof. María Julia Name

Carga horaria semanal: Martes y viernes de 10.30 a 12.30 hs.

4 horas áulicas. 1 hora extra-áulica.

Deberá consignar la carga horaria total del curso, indicando las horas de docencia frente al curso más la hora correspondiente a las actividades extra-áulicas. Por ejemplo: 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica.

Horas de consulta extra clase: Martes y viernes de 14.30 a 16.30 hs.

Los profesores con Dedicación Exclusiva y Semi-exclusiva deberán indicar en total dos horas de consulta semanal repartidas en dos días diferentes. Por ejemplo, lunes y jueves de 14 a 15hs. Los profesores con dedicación simple deberán indicar una hora de consulta semanal y podrá ser un sólo día.

Créditos: 10 créditos.

Indique la cantidad de créditos que otorga el Curso, de acuerdo con el presupuesto horario del mismo. Si se trata de un curso que es requisito obligatorio y no otorga créditos, por favor, especificar: "requisito obligatorio" en este espacio.

Núcleo al que pertenece: Básico

Indique la denominación del núcleo en el que el Curso se inserta. Las carreras de tronco único, como Terapia Ocupacional y Composición con Medios Electroacústicos, no deben consignar núcleo.

Tipo de Asignatura: Teórico-práctica.

Indique si se trata de una asignatura (predominante o exclusivamente) teórica, de una teórico-práctica o de una práctica

Presentación y Objetivos:

Enuncie los objetivos en términos del desempeño esperado de los alumnos. Por ejemplo: Que los alumnos comprendan... Que los alumnos realicen...

- Que los alumnos conozcan y comprendan los fundamentos de la reflexión antropológica sobre la realidad desde una perspectiva tanto histórica como sistemática.
- Que los alumnos conozcan los principales modelos, teorías y herramientas conceptuales producidas desde la disciplina para comprender la diversidad sociocultural y la experiencia de la alteridad en el pasado y en el presente.
- Que los alumnos se familiaricen con los métodos y técnicas propios de la antropología que se emplean en la construcción de los datos, que problematicen el rol de la teoría en la explicación y la interpretación.
- Que los alumnos reconozcan los aportes de la disciplina en el estudio de campos problemáticos específicos (cultura, parentesco, identidad, rituales, economía y política) y la importancia de la investigación interdisciplinaria –en particular entre la antropología y la historia- en la construcción de conocimientos en ciencias sociales.



Contenidos mínimos:

Copiar los contenidos mínimos del correspondiente Plan de Estudio de la carrera o los aprobados por el Consejo Departamental.

El problema de la diversidad humana. Modelos de explicación y comprensión científica de la diversidad. Procedimientos de análisis científico de la diversidad. Principales escuelas: evolucionismo, funcionalismo, marxismo y estructuralismo. Relativismo y universalismo. Principales tópicos de la diversidad: género, clase, etnia, nación.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Detallar la estructura con que se presentarán los contenidos y los temas a ser desarrollados en la materia. El contenido debe presentarse por Unidad temática.

El programa del curso está organizado en torno a tres unidades temáticas.

Unidad I: La construcción de la Antropología como ciencia.

Surgimiento de la reflexión antropológica: el contexto europeo y las ciencias sociales. Principales problemas y objetivos: universalismo y relativismo, sociedad y cultura. Tradiciones -británica, norteamericana, francesa- y corrientes: evolucionismo, funcionalismo, estructural funcionalismo, estructuralismo, neomarxismo, culturalismo, interpretativismo, simbolismo, posmodernismo. Modelos explicativos: alcances y límites. Método comparativo, genealógico y el trabajo de campo; etnografía y observación participante. La especificidad de la mirada antropológica.

Unidad II: Problemáticas clásicas en el desarrollo de la antropología.

La sociedad y la cultura. La naturaleza del parentesco; incesto, filiación, familia, estructuras elementales y sistemas complejos. Formación de grupos sociales; ejercicio del poder y la autoridad. Género y poder. Diversidad de los sistemas políticos: sociedades igualitarias, de jerarquías y estatales. Relaciones entre cultura y sociedad. La reciprocidad en sus distintas dimensiones: sociológica, económica, simbólica, política. Intercambio, reciprocidad y comercio. Estudios de caso etnográficos.

Unidad III: Temas y problemas de la antropología contemporánea.

La antropología simbólica e interpretativa. Rituales y simbolismo; nociones de tiempo y espacio. La crítica al trabajo de campo tradicional; la perspectiva del actor, el subjetivismo y las nuevas propuestas interpretativas. Modelos de autoridad etnográfica. Estudios históricos sobre la diversidad y la construcción de la alteridad: la "experiencia" del descubrimiento de América. Estudios contemporáneos: identidad, etnicidad y cultura. Los aportes de las nuevas antropologías al estudio de las sociedades complejas. Interdisciplina y ciencias sociales: diálogos, rupturas e intercambios entre la antropología y la historia.

Bibliografía Obligatoria:

Indique las referencias bibliográficas completas por Unidad temática (incluyendo la mención del / de los capítulos y/o apartados cuya lectura se exige).

Unidad I

Boivin, M., A. Rosato & V. Arribas. 2004. *Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires. Antropofagia. Introducción (7-13), capítulos I (27-33), II (55-71), III (95-104) y IV (pág. 143-155).



Kuper, Adam. 1996. *El primate elegido*. Madrid. Crítica. Prefacio y capítulo I: ¿“Todos Darwinistas hoy”? Págs. 9-29.

Lévi-Strauss, Claude. (1968) 1980. *Antropología Estructural*. Bs. As, Eudeba. Cap. I: “Historia y Etnología”. Pág. 1-26.

Malinowski, Bronislaw. 1983. *Los argonautas del Pacífico occidental*. Barcelona. Planeta Agostini. “Introducción: Objeto método y finalidad de esta investigación”. Pág. 19-42.

Mead, Margaret. 1981. *Adolescencia y Cultura en Samoa*. Buenos Aires. Paidós. Capítulo XII: “Nuestros problemas educativos considerados a la luz de la experiencia samoana”. Pág. 207-240.

Godelier, Maurice. (1978) 2004. “Poder y lenguaje. Reflexiones sobre los paradigmas y las paradojas de la legitimidad de las relaciones de dominación y opresión”. Boivin, M., A. Rosato & V. Arribas. *Constructores de otredad...* Pág. 110-114.

Radcliffe-Brown, Alfred R. (1940) 1985. *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Barcelona. Planeta Agostini. Prólogo e Introducción (7-23) y capítulo IV: “Sobre las relaciones burlescas” (107-122).

Unidad II:

Mayer, Enrique. 1974. Capítulo II: “Las reglas del juego en la reciprocidad andina”. En: Alberti, Giorgio & Enrique Mayer (comps.): *Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos*. Lima. IEP. 37-65.

Clastres, Pierre. 1978. *La sociedad contra el Estado*. Barcelona. Monte Ávila. Cap. XI: “La sociedad contra el estado”. Pág. 165-191.

Collier, J., M. Rosaldo y S. Yanagisako. 1997. “Existe una familia? Nuevas perspectivas en antropología”. *¿Is There a Family? New Anthropological Views*, Lancaster & di Leonardo (comps), *The Gender Sexuality Reader*, Routledge. Traducción de Miranda González Martín. Pág. 1-17.

Kuper, Adam. 1996. *El primate elegido*. Madrid. Crítica. Capítulo 9: “El origen de la sociedad”. Pág. 206-225.

Lévi Strauss, Claude (1949) 1993. *Las estructuras elementales del parentesco*. Vol. I. Capítulo II: “El problema del incesto”. Barcelona. Planeta Agostini. Pág. 45-59.

Malinowski, Bronislaw. 1983. *Los argonautas del Pacífico occidental*. Barcelona. Planeta Agostini. Capítulo III: “Principales características del Kula”. Pág. 95-115.

Sahlins, Marshal. 1979. “Hombre pobre, hombre rico, Gran Hombre, Jefe: tipos políticos en Melanesia y Polinesia”. Llobera, José A. *Antropología Política*. Barcelona. Anagrama. Pág. 267-288.



Zonabend, Françoise. 1988. "De la familia. Una visión etnológica del parentesco y la familia". André Burguière, Ch. Klapisch Züber, M. Segalen & F. Zonabend (dirs). *Historia de la familia*, tomo II. Madrid. Alianza. Pág. 16-79.

Unidad III:

Arrom, José Juan, 1992. "Las primera imágenes opuestas y el debate sobre la dignidad del indio". Miguel León Portilla et.al: *De palabra y de obra en el Nuevo Mundo*, vol. I. Imágenes interétnicas. México. Siglo XX.

Clifford, James. 1996. *El surgimiento de la Antropología posmoderna*. Barcelona. Gedisa. Cap. 4: Sobre la autoridad etnográfica. Pág. 141-170.

Geertz, Clifford. 1996. *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Buenos Aires. Paidós. Capítulo 3: "Desde el punto de vista del nativo": sobre la naturaleza del conocimiento antropológico". Pág. 73-90.

Geertz, Clifford. (1973) 1996. *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa. Capítulo 1: "Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura". Pág. 19-40.

Leach, Edmund. 1971. "Dos ensayos sobre la representación simbólica del tiempo". En: Leach, Edmund. *Replanteamiento de la antropología*. Barcelona. Seix Barral. Pág. 192-210.

Todorov, Tzvetan. 1982. *La conquista de América. La cuestión del otro*. México. Siglo XXI. Capítulo I: "Descubrir". Pág. 13-58.

Turner, Víctor (1980) 1999. *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual Ndembu*. Madrid. Siglo XXI. Introducción y Capítulo 4: "Entre lo uno y lo otro. El período liminar en los "rites de passage" (103-123).

Zonabend, F. 1977. "Por qué nominar? Los nombres de las personas en un pueblo francés: Minot-en-Chatillonnais". *Seminario La Identidad*, dirigido por C. Levi Strauss. Barcelona. Petrel. Pág. 289-313.

Bibliografía de consulta:

Indique la referencia bibliográfica completa (incluyendo la mención del / de los capítulos y/o apartados cuya lectura se sugiere). Este punto puede especificarse en forma general para todas las Unidades al final de las mismas.

Augé, Marc & Jean Paul Colleyn. 2006. *Qué es la antropología*. Buenos Aires. Paidós.

Balandier, George. (1967) 2004. *Antropología Política*. Buenos Aires. Del Sol. Capítulos I y II.

Barth, Frederick (comp). 1976. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México. F.C.E. Introducción.

Bestard Camps, Joan, 1998. *Parentesco y modernidad*. Buenos Aires. Paidós. Capítulo I: "Sobre la naturaleza del parentesco".

Bourdieu, Pierre. 1991. "La casa o el mundo invertido". En: *El sentido práctico*. Madrid. Editorial Taurus Humanidades. Pág. 419-437

Burke, Peter. (1990). 1994. *La revolución historiográfica francesa*. Barcelona. Gedisa.

Darnton, Robert. (1984) 1994. *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México. FCE. Cap. II.

Godelier, Maurice. (s/f) "Procesos de formación del estado" (traducción Sabina Frederic).

Goody, Jack. 2000. *La familia europea*. Barcelona. Crítica. Capítulo 10: "La modernización y la familia: las teorías".

Laburthe Tolra, P. & Warnier, J.P. 1998. *Etnología y Antropología*. Madrid, Akal. Cap. IV y V.

Marcus, George & Michael Fischer. (1986) 2000. *La antropología como crítica cultural. Un momento experimental en las ciencias humanas*. Buenos Aires. Amorrortu.

Mauss, Marcel. (1923-1924) 1979. "Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas". En: *Sociología y Antropología*. Madrid. Ed. Tecnos. Pág. 153-263.

Menéndez, Eduardo. 1969. "Colonialismo, neocolonialismo, racismo". *Indice*, año 2, nº 6. Pág. 72-94.

Monaghan, John & Peter Just. 2006. *Una brevísima introducción a la antropología social y cultural*. México, Océano. Capítulo I, II y III.

Plattner, Stuart. (1989) 1991. "Introducción". *Antropología Económica*. Alianza. México. Introducción.

Radcliffe-Brown, Alfred R. 1985. *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Barcelona. Planeta Agostini. Capítulo IV.

Thompson, E.P. (1976) 1992. "Folklore, antropología e historia social". *Entre pasados*. *Revista de Historia*. Año II, 2. Buenos Aires.

Modalidad de dictado:

Especifique el carácter de las actividades de enseñanza-aprendizaje (clases teóricas, trabajos prácticos, trabajos de campo, etc.)

Las clases cuentan con un desarrollo temático y conceptual a cargo del docente en el que se presenta la problemática general, el autor y el contexto de producción del texto



específico, siguiendo el cronograma de lecturas que se entrega a los alumnos al comienzo del curso. En cada clase se discute en particular un texto de lectura obligatoria para los alumnos. Se destina parte de la clase a resolver guías de lectura o trabajos prácticos asignados previamente. Se promueve el debate en clase a partir de consignas que el docente presenta según los temas.

Actividades extra-áulicas obligatorias:

Indicar el tipo de actividades (trabajos prácticos, test de lectura, monografías, cuestionario de preguntas, ejercicios, etc.) que utilizará para reemplazar la hora semanal que se disminuyó frente al curso. Describir el objetivo de la actividad y la participación que estas tareas tendrán en la nota final.¹

Los alumnos recibirán guías de lecturas con un mínimo de diez preguntas relativas a cada texto que se trabajará en clase. Se pretende identificar los ejes principales de los trabajos y controlar en clase la comprensión de los mismos. Antes de finalizar el desarrollo de cada tema se entregará a los alumnos consignas de discusión que atraviesen los diferentes textos a fin de que los alumnos puedan establecer relaciones entre los mismos. Se incentivará la búsqueda de información a través de Internet sobre los autores tratados en clase así como sobre temas puntuales de discusión. El cumplimiento de estas tareas extra áulicas será ponderado a través de una nota de concepto.

Evaluación:

Indicar las instancias de evaluación (cantidad de: parciales, trabajos prácticos, test de lectura, etc.) y la composición de la nota final (el peso que cada una de estas instancias tiene en la nota final). Recuerde que la evaluación debe ajustarse al Régimen de Estudio vigente aprobado por la Universidad Nacional de Quilmes según Resolución (CS): 04/08.

Se tomarán tres parciales escritos sobre cada unidad del programa. Las condiciones de aprobación del curso son las contempladas en el Régimen de Estudios actualmente vigente.

Firma y Aclaración

Inicializar cada hoja y firma completa con aclaración en la última página

¹ Las Carreras contempladas para completar este ítem son las que figuran en la Resolución (C.D.) N° 206/09: Diplomas en Ciencias Sociales y en Economía y Administración, Licenciaturas en Ciencias Sociales, Comercio Internacional, Comunicación Social y Educación, y Profesorados de Ciencias Sociales, de Educación y de Comunicación Social.